

RESOLUCIÓN 532-22-CONATEL-2008

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de LINEAS AEREAS COSTARRICENSES SOCIEDAD ANONIMA (LACSA) y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de LINEAS AEREAS COSTARRICENSES SOCIEDAD ANONIMA (LACSA). Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: LINEAS AEREAS COSTARRICENSES SOCIEDAD ANONIMA (LACSA)									
Código SNT: 1713369		Dirección: QUITO, QUITO, AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1033 Y NACIONES UNIDAS							
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD) 15.02						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD) 11.32			
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
SERVICIO: FIJO Y MOVIL TERRESTRE									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO			
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	148.07500	148.07500	12.50	12K5F3E1N	SIMPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	7.51	5.66
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNA1245	PICHINCHA	QUITO	AEROPUERTO MARISCAL SUCRE DE QUITO			00°08'39.00"S	78°29'24.00"W	
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD53661	4-DIPOLOS		6		ND.		VERTICAL	
ESTACIONES FIJAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		
1	HCA8695	SNA1245	AD53661	20.00	200.00	MOTOROLA GM-300			

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA9559	5.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCA9560	5.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HCA9561	5.00	MOTOROLA PRO-3150
4	HCA9868	5.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCY5875	5.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HCZ5736	5.00	MOTOROLA PRO-3150
7	HCZ5737	5.00	MOTOROLA PRO-3150	8	HCZ5738	5.00	MOTOROLA PRO-3150	9	HCZ5739	5.00	MOTOROLA PRO-3150
10	HCZ5740	5.00	MOTOROLA PRO-3150								

CIRCUITO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	148.57500	148.57500	12.50	12K5F3EJN	SIMPLEX	24 HORAS	GUAYAQUIL Y ALREDEDORES	7.51	5.66

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNB 2166	GUAYAS	GUAYAQUIL	AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO GUAYAQUIL	02°09'28.00"S	79°53'11.00"W

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:

Nº	Código	Tipo	Ganancia (dB d)	Azimut (°)	Polanzación
1	AD53663	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL

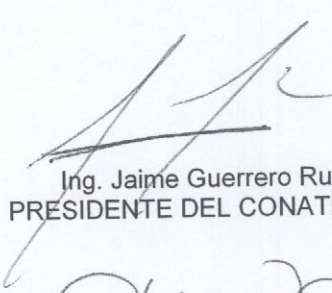
ESTACIONES FIJAS (1)

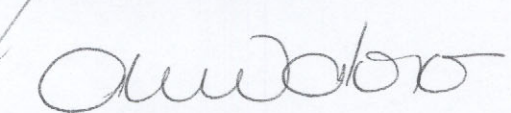
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCW5331	SNB 2166	AD53663	20.00	200.00	MOTOROLA GM-300	

ESTACIONES PORTATILES (10)

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCW5332	5.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCW5333	5.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HCW5334	5.00	MOTOROLA PRO-3150
4	HCW5335	5.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCW5336	5.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HCW5337	5.00	MOTOROLA PRO-3150
7	HCW5338	5.00	MOTOROLA PRO-3150	8	HCW5339	5.00	MOTOROLA PRO-3150	9	HCW5340	5.00	MOTOROLA PRO-3150
10	HCW5341	5.00	MOTOROLA PRO-3150								

Dado en Quito, 23 de Octubre de 2008


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL